

**TEST HACIENDA PÚBLICA: FINANCIACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

1. De acuerdo con el artículo 156 de la Constitución Española, las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de:

- a) Coordinación con la Hacienda Estatal y de solidaridad entre todos los españoles.
- b) Coordinación con la Hacienda Estatal y con las Haciendas Locales.
- c) Coordinación con la Hacienda Estatal y con las Haciendas Locales y de solidaridad entre todos los españoles.
- d) El artículo 156 de la Constitución no establece ningún principio.

2. La norma que regula, con carácter general, la financiación de las Comunidades Autónomas en el territorio español es:

- a) La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- b) La Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- d) Ninguna es correcta.

3. De acuerdo con la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas estará constituido por:

- a) El Ministro de Economía y Hacienda y el Consejero de Hacienda de cada Comunidad.
- b) El Ministro de Economía y Hacienda, el Ministro de Administraciones Públicas y el Consejero de Hacienda de cada Comunidad.
- c) El Ministro de Economía y Hacienda, el Ministro de Administraciones Públicas y el Consejero de Hacienda y el Administraciones Públicas de cada Comunidad.
- d) El Ministro de Economía y Hacienda, el Ministro de Administraciones Públicas y el Presidente y el Consejero de Hacienda de cada Comunidad.

4. De acuerdo con la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial, el Fondo Complementario tendrá la siguiente dotación:

- a) Se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía propio, con una cantidad equivalente al 33,33 por ciento de su respectivo Fondo de Compensación.
- b) Se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía propio, con una cantidad equivalente al 50 por ciento de su respectivo Fondo de Compensación.
- c) Se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía propio, con una cantidad equivalente al 25 por ciento de su respectivo Fondo de Compensación.

d) No existe ningún Fondo de Compensación.

5. La Ley 22/2001, de 27 de diciembre, reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial establece el procedimiento por el que se transferirán los créditos destinados a financiar proyectos de inversión. De acuerdo con el mismo, se realizará una última transferencia por importe de:

- a) El 25 por ciento restante del proyecto de inversión cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto, debiendo haber transcurrido, al menos, dos trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.
- b) El 50 por ciento restante del proyecto de inversión cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto, debiendo haber transcurrido, al menos, dos trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.
- c) El 25 por ciento restante del proyecto de inversión cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto, debiendo haber transcurrido, al menos, tres trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.
- d) El 50 por ciento restante del proyecto de inversión cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto, debiendo haber transcurrido, al menos, dos trimestres desde la iniciación del ejercicio al que se refieran los Fondos.

6. La financiación recibida a través del Fondo de Cohesión debe destinarse a los siguientes proyectos de inversión:

- a) Infraestructuras de transporte para mejorar las redes transeuropeas.
- b) Desarrollo de los recursos humanos.
- c) Proyectos medioambientales que contribuyan al desarrollo regional.
- *d) Las opciones a y c son correctas.

7. De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, los tributos cedidos se definen como:

- a) Los establecidos por el Estado, cuyo producto corresponda a la Comunidad Autónoma.
- b) Los establecidos y regulados por el Estado, cuyo producto corresponda a la Comunidad Autónoma.
- c) Los establecidos por el Estado, cuyo producto y regulación corresponda a la Comunidad Autónoma.
- d) Los regulados por el Estado, cuyo producto corresponda a la Comunidad Autónoma, independientemente de la Administración que lo establezca.

8. De acuerdo con la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, se consideran servicios públicos fundamentales:

- a) La sanidad.
- b) La sanidad y la educación.
- c) La sanidad, la educación y la asistencia social.
- d) Ninguna es correcta.

9. De acuerdo con la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, las Comunidades Autónomas podrán establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión.

- a) En cualquier caso.
- b) En cualquier caso, excepto en el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.
- c) En cualquier caso, excepto en el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. Además, en el IVA e Impuestos Especiales únicamente podrán establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen.
- d) En ningún caso.

10. Las operaciones de crédito por plazo superior a un año que pueden realizar las Comunidades Autónomas, deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

- a) Deben destinarse a cubrir sus necesidades transitorias de tesorería.
- b) El importe total del crédito sea destinado exclusivamente a la realización de gastos de inversión.
- c) El importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.
- d) Las opciones b y c son correctas.

11. ¿Cuál de los siguientes tributos es un recurso propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

- a) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- b) Impuesto sobre la Renta de la Persona Físicas.
- c) Impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera.
- d) Todas son correctas.